

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA*****ANUNCIO de 20 de febrero de 2003, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.***

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público para general conocimiento que por resolución del día de la fecha han sido nombrados Don Ismael Pérez Casado (52356438C), Don Juan Pedro Urán González (52356991K), Don Antonio Morcillo Martínez (52354380D) y Don Miguel Ángel Romero González (52962435J), como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase "Policía Local y sus Auxiliares", con la categoría de Agente.

Villanueva de la Serena, a 20 de febrero de 2003. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA.

**AYUNTAMIENTO DE CÁCERES*****ANUNCIO de 24 de febrero de 2003, sobre nombramientos de funcionarios de carrera.***

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres 24 de febrero de 2003 y a propuesta del Tribunal Calificador de la oposición libre celebrada al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Auxiliar de Administración General, D. M<sup>a</sup> Teresa López García, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén García Trujillo, D<sup>a</sup> Patricia Rubio González, D. Tomás-Enrique Jiménez Benito, y D. Óscar Santander Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 24 de febrero de 2003. El Secretario General, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

**AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA*****ANUNCIO de 24 de febrero de 2003, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.***

D. José Julio Tiemblo Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de la Vera (Cáceres), Expongo:

Concluido el correspondiente proceso selectivo, para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local de esta localidad, esta Alcaldía ha nombrado a D. Valeriano Fernández Garro, con D.N.I. 04.165,913-S y a D. Nicolás Martín Vera, con D.N.I. 11.780.956-B, como funcionarios de carrera, administración especial, subescala de servicios especiales, Agentes de Policía Local de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 369/1995 de 10 de marzo de 2001.

Madrigal de la Vera, a 24 de febrero de 2003. El Alcalde-Presidente, JOSÉ JULIO TIEMBLO PÉREZ.

**AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS*****ANUNCIO de 14 de febrero de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Superior.***

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 30, el día 13 de febrero de 2003, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión definitiva, mediante concurso-oposición, de una plaza de Arquitecto Superior vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento.

Miajadas, a 14 de febrero de 2003. El Alcalde, VICENTE LLANOS VÁZQUEZ.

***ANUNCIO de 14 de febrero de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.***

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 30, el día 13 de febrero de 2003, se publican íntegramente las bases de la

convocatoria para la provisión definitiva, mediante concurso-oposición, de una plaza de Asistente Social vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial del la Provincia de Cáceres y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento.

Miajadas, a 14 de febrero de 2003. El Alcalde, VICENTE LLANOS VÁZQUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

### *ANUNCIO de 19 de febrero de 2003, sobre modificación nº 6 de las Normas Subsidiarias.*

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2002, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual nº 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de la misma por plazo de 1 mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante de la modificación y presentar los escritos y alegaciones que estimen convenientes.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, de no formularse reclamaciones durante el trámite de información pública, esta modificación se considerará aprobada provisionalmente.

Talayuela, a 19 de febrero de 2003. El Alcalde, JOSÉ MORENO GÓMEZ.

### *ANUNCIO de 19 de febrero de 2003, sobre modificación nº 7 de las Normas Subsidiarias.*

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2003, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual nº 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de la misma por plazo de 1 mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante de la modificación y presentar los escritos y alegaciones que estimen convenientes.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, de no formularse reclamaciones durante el trámite de información pública, esta modificación se considerará aprobada provisionalmente.

Talayuela, a 19 de febrero de 2003. El Alcalde, JOSÉ MORENO GÓMEZ.

### *ANUNCIO de 19 de febrero de 2003, sobre modificación nº 8 de las Normas Subsidiarias.*

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2003, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual nº 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de la misma por plazo de 1 mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante de la modificación y presentar los escritos y alegaciones que estimen convenientes.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, de no formularse reclamaciones durante el trámite de información pública, esta modificación se considerará aprobada provisionalmente.

Talayuela, a 19 de febrero de 2003. El Alcalde, JOSÉ MORENO GÓMEZ.